

EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y EL IES SANTA LUCÍA

En el presente curso escolar el FSE (Fondo Social Europeo) cofinancia conjuntamente con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, la implantación en nuestro centro de varias modalidades de enseñanza:

- **Formación Profesional**, especialidades de Electricidad y Electrónica:
 - Formación Profesional Básica 1º y 2º Curso.
 - Formación Profesional de Grado Medio 1º Curso.

- **Educación Secundaria Obligatoria**
Nuevos itinerarios en los cursos 3º y 4º de la ESO:
 - 3º ESO:
 - Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas (SAA)
 - Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (MMZ)
 - 4º ESO:
 - Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas (SAA)
 - Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (MMZ)
 - Biología y Geología (BIG)
 - Física y Química (FYQ)
 - Economía (ECO)
 - Latín (LAT)
 - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IVY)
 - Tecnología (TEE)

FINALIDAD DEL FONSO SOCIAL EUROPEO

La finalidad del FSE consiste en ofrecer a los ciudadanos europeos mejores perspectivas laborales y ayudarles a tener éxito en las carreras profesionales que eligen. Y más aún hoy en día, con una crisis económica que amenaza tanto a los trabajadores como a las empresas que les dan empleo como telón de fondo. El FSE está incrementando sus esfuerzos por promover la creación de empleo, apoyar a las personas que lo buscan y ayudar a mantener en activo a personas de toda Europa.

OBJETIVOS GENERALES DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

- Promover unos niveles elevados de empleo y de calidad del empleo.
- Mejorar el acceso al mercado laboral.
- Fomentar la movilidad geográfica y profesional de los trabajadores.
- Facilitar a los trabajadores su adaptación al cambio industrial y a los cambios de los sistemas de producción necesarios para garantizar un desarrollo sostenible.

- Propiciar un elevado nivel de educación y formación para todos.
- Apoyar la transición de la educación al empleo entre los jóvenes.
- Luchar contra la pobreza.
- Auspiciar la inclusión social.
- Fomentar la igualdad de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.
- Contribuir a dar respuesta a las prioridades de la UE en materia de mejora de la cohesión económica, social y territorial.

Este Programa tiene como objeto la cofinanciación de las horas impartidas por el profesorado a los grupos seleccionados.